

JUNTA PROVINCIAL
DEL
CENSO ELECTORAL
de
CASTELLÓN DE LA PLANA



*La nota de errores de caja se remitirá
tan pronto esté impresa.*

*Acusado recib en
25 de enero.*

R EMITO á V. , en unión de este oficio, un ejemplar impreso de la lista electoral correspondiente á ese Municipio, debidamente autorizado; en cumplimiento y á los efectos de lo dispuesto en el art. 16 de la ley Electoral de 26 de Junio de 1890, y 7.^º del Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre del mismo año; rogándole se sirva acusar recibo.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón 25 de Agosto de 1898.

El Presidente,
Hipólito Fabra



Sr. Alcalde de Villafamés

